

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la ley 24/1988, de 28 de julio, de Mercado de Valores, CANAL DE ISABEL II GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, comunica lo siguiente:

HECHO RELEVANTE

Que en el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada en el domicilio social, el día 4 de mayo de 2016, bajo la Presidencia de D. Ángel Garrido García, y actuando de Secretario D. Manuel Beltrán Pedreira, válidamente constituido de conformidad con el Artículo 18 de los Estatutos Sociales y con aptitud legal para tomar toda clase de acuerdos y decisiones en materia de su competencia, se votó y aprobó, entre otros, el siguiente acuerdo:

1º) Organización de la Alta Dirección.

El Sr. Presidente propone al Consejo el nombramiento, como Director General, a Don Rafael Prieto Martín.

Previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a la propuesta realizada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 ter e) de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración acuerda, por unanimidad de los consejeros presentes y representados, el nombramiento de **Don Rafael Prieto Martín**, como Director General de la Sociedad.